



BANCO DE ESPAÑA

CADe
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 40/01

ASUNTO: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SEGREGABLES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A 10 AÑOS AL 4,75%, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2001.

La Resolución de la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Junta de Castilla y León, de 9 de noviembre (B.O.C.L. 12.11.01), que desarrolla la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 7 de noviembre de 2001 (B.O.C.L. 9.11.01), convoca una primera subasta ordinaria de Obligaciones de la Deuda Pública de la citada Comunidad, por un importe máximo de 92.041.000 euros.

La citada subasta se desarrollará mediante el sistema de presentación de ofertas en términos de margen o diferencial tomando como referencia la cotización alta del IRS del euro a 10 años.

De acuerdo con las citadas disposiciones, las ofertas deberán remitirse a la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Junta de Castilla y León, al nº de fax: (983) 414084 o al (983) 414034, entre las 9 y las 11,00 del día 21 de noviembre.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 26 de noviembre de 2001 se incorporará a la Central de Anotaciones, a efectos de su negociación en el Mercado de Deuda Pública, la citada emisión de la Junta de Castilla y León, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** OBLIGACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe nominal:** Hasta **92.041.000** (NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL EUROS)
- **Fecha de emisión:** 26 de noviembre de 2001.
- **Interés nominal:** Fijo, el 4,75% anual.
- **Pago de intereses:** Anualmente, el 26 de noviembre de cada año hasta su amortización. Siendo el primero a pagar por su importe completo el 26 de noviembre del 2002.
- **Amortización:** a la par, el 26 de noviembre del 2011.
- **Código ISIN:** ES0001351123-5
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La Junta de Castilla y León deberá presentar en el Banco de España la relación de suscriptores no más tarde del día 23 de noviembre de 2001. A partir de dicha relación, la Central de Anotaciones abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública el 26 de noviembre de 2001, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid 19 de noviembre de 2001

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO